

12673

COREDRIILL S.A.

Quito a 2 de septiembre del 2.014

Señor
Marco Antonio Alvarez Barreros
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COREDRIILL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el día 31 de mayo del año 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 13 de marzo del 2007.

Según el artículo vigésimo, literal d) del estatuto, el Presidente deberá subrogar al Gerente General, en caso de ausencia o fallecimiento de este, hasta que la junta general proceda a nombrar un nuevo Gerente General.

Fausto René Abdo Costales
SECRETARIO

Quito, 2 de Septiembre del 2014.

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía **COREDRIILL S.A.**, para el cual he sido elegido el día de hoy.

Marco Antonio Alvarez Barreros
Presidente
C.C. 050183303-2



TRÁMITE NÚMERO: 56329

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12673
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2014
FECHA ACEPTACION:	02/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COREDRILL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501833032	ALVAREZ BARREROS MARCO ANTONIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 734 DEL:13/03/2007 NOT:DECIMO SEXTO DEL:31/05/2006 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL